



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitaciones al Hogar de Nazareth, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, el cual brinda alojamiento y contención a familiares de pacientes internados.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Hogar de Nazareth tiene su hospedaje a pocas cuadras del hospital Jaime Ferré, en calle Bernardo de Irigoyen al 1153, de la ciudad de Rafaela.

Tiene como objetivo hacer más cálida la espera, conteniendo y alojando a los familiares o acompañantes de pacientes que se tratan en el SAMCO local o estén de paso, y no tienen la posibilidad de acceder a un hotel de la ciudad.

El edificio cuenta con cinco habitaciones con capacidad para diecisiete camas, es solo alojamiento, disponen de baños, cocina y patio.

Se alojan en el hogar a quienes tienen familiares internados en el nosocomio local, pero a su vez para quienes tienen familiares internados en sanatorios privados, es de manera gratuita, pueden permanecer 48 horas, en el caso de necesitar mas días el hospital debe autorizarlo.

El trabajo realizado nos llena de orgullo por su compromiso comunitario y solidaridad hacia estas familia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial